

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. DIEGO FEDERICO NEIMMAN; CELIA CRISTINA PIEDRABUENA y NAHUEL NESTOR PERALTA, herederos de las víctimas de autos, en causa N° 16538 seguida a PEralta Facundo Danilo por el delito de Homicidio Agravado por el Vínculo; Homicidio Agravado y Homicidio Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de mayo de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 6 de mayo de 2020. Autos y Vistos: 9. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, notifíquese al Sr. Nahuel Nestor Peralta a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALBERTO PLAZA encargado de Grido, MARIA SOLEDAD GALVAN y LORENA GALVAN EDUARDO REYES MORALES, y MARIA VICTORIA JIMENEZ, en causa nro. 16691 seguida a Pereyra Cristian Damian por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año). Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA SOLEDAD MANSILLA MONROY en causa nro. 16657 seguida a Portoni Juan Victor por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata 30 de abril de 2020... Resuelvo: I. Imponer en forma inmediata al condenado Portoni Juan Victor la prohibición de contacto personal y por cualquier otro tipo de medio respecto de la Sra. Valeria Soledad Mansilla Monroy, incluyéndose medios telefónicos, electrónicos, informáticos, redes sociales e interposita persona, como cualquier otro medio posible, disponiéndose que el causante no puede acercarse a menos de 500 mts. de su domicilio y lugares de esparcimiento donde la misma se encuentre haciéndole saber al nombrado que en caso de incumplir dicha regla, se procederá a su detención inmediata y traslado a establecimiento carcelario. A tal fin líbrese oficio a la Dirección de Investigaciones Departamental DDI a los fines que notifique en forma personal, inmediata y en el día de la fecha al condenado de lo aquí dispuesto domiciliado en calle Constitución N° 8365 de esta localidad, y a la Sra. Valeria Soledad Mansilla Monroy en los domicilios conocidos de ésta.-III.- Notifíquese a Fiscal y Defensa . Cumplida, córrase vistas a tenor del art. 498 CPP. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." "/// del Plata, 30 de abril de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima... a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o

semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 6 de mayo de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 15

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-01001233-20/01 autos caratulados "Ferreyra Franco Alejandro S/Daño" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor FERREYRA FRANCO ALEJANDRO y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Colombia N° 228 de la localidad de Chascomús.-A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución N° 001767-11, a notificar: "Dolores, 24 de Abril de 2020. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°) Sobreseer definitivamente por edad al menor, Ferreyra, Franco Alejandro, titular del DNI 44.511.981, argentino, soltero, estudiante, con fecha de nacimiento el día 17 de octubre del 2.002, con domicilio en calle Colombia n 228 de la localidad de Chascomus, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como daño por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Notifíquese al señor Defensor Oficial del joven y Sra. Agente Fiscal del joven. (AC 3886-18). - 3°).-Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. (AC 3886-18). 4°).- Regístrese. Fecho, devuelvase la IPP por ante la UFRPJ a sus efectos.- "Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental" Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 6 de Mayo de 2020.- Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Chascomús en la presente I.P.P. N° 03-01-001233-20/01 y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución N° 0274/20 de fecha 24 de Abril de 2020 al joven Franco Alejandro Ferreyra y persona mayor responsable, ordénase la notificación de dicha resolución al menor Franco Alejandro Ferreyra con DNI N° 44.511.981 y Persona Mayor Responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VICTOR CIPRIAN, y MARIA LIDIA DI MARCO, progenitores de Leonardo Benjamin Ciprian, siendo sus progenitores, con último domicilio en calle Brandsen N° 470 de Lobería y a MARTIN ALMADA, con domicilio en Avda. 33 esquina 18 de La Dulce, quienes fueran víctimas en causa nro. INC-16574-2 seguida a Tobal Ramon Andres por el delito de incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivó que se dejen sin efecto la totalidad de las órdenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). Sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente a los últimos domicilios conocidos de las víctimas, notifíquese las asimismo por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IRMA PATIÑO, cuyo último domicilio conocido es en calle Pasteur nro. 1.385 de la ciudad de Mar del Plata, DANIEL OSCAR ATADIA cuyo último domicilio conocido es el de calle Lopez y Planes nro. 1628 de esta ciudad, IGNACIO EMANUEL OYHENART cuyo último domicilio conocido es el de calle Soldado Planes nro. 336 del barrio 2 de Abril de Mar del Plata, el Sr. DELDELIAN JUAN CARLOS y la Sra. STEFANYSZYN ALICIA SUSANA, cuyo último domicilio conocido es en calle Daprotis nro. 4656; el Sr. ALICIA LEONOR LESPORA cuyo último domicilio conocido es el de calle Marcos Sastre nro. 2146 de la ciudad de Mar del Plata, AGUSTÍN SERAFÍN PIRILLO y BEATRIZ ELISA RANDAZZO con último domicilio conocido en calle Castelli 1154 de esta ciudad, quienes resultan víctimas de la causa nro. 16748 seguida a Uñate Sergio Favio por el delito de robo calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se

sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. .Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Grimaldi Luis Gustavo s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-78039-2019, hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LUIS GUSTAVO GRIMALDI, D.N.I. N° 10.076.596, CUIL 23-10076596-9, domiciliado en la calle 526 N° 1464 entre 10 y Avenida Antártida de Tolosa, La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Contador Público Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio legal en la calle 10 N° 361 entre 39 y 40 de La Plata -teléfono fijo de su oficina el 0221-4821428 y celulares (0221) 4205378, (0221) 4203925 y (0221) 4774495- ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 26 de junio de 2020, en el citado domicilio los días martes y jueves en el horario de 10 a 14 horas. Fijar como fecha límite la del día 13 de julio de 2020 para que los interesados revisen los legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 08 de septiembre de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 21 de octubre de 2020 para presentación del Informe General. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Prohibir al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra como también a terceros de hacer pagos al mismo lo que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 8 de mayo de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria. Firmado digitalmente Art. 4 Ac. 3886/18 S.C.B.A. (Arg. Art. 288 2° párr. C.C. y C. de la Nación).

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 2.716 seguida a Alexis Emiliano Lucero por los delitos de Daño y Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ALEXIS EMILIANO LUCERO, argentino, con D.N.I. N° 43.862.816, soltero, instruido, changarín, nacido el 15 de enero de 1.996 en la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, de 24 años de edad, hijo de Jorge Andrés Lucero y María Rosa Montes, con último domicilio conocido en la calle Bouchard N° 6.063 del Barrio Los Pinos, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 5 de mayo de 2020. "En virtud del contenido del informe policial que luce a fojas 129 y al dictamen efectuado por el Sr. Agente Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alexis Emiliano Lucero por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez). Secretaría, 5 de mayo de 2020.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GIOVANETTI ADOLFO PABLO, en causa nro. 16082 seguida a Rodriguez Luis Alberto por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de mayo de 2019. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año). Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Giovanetti Adolfo Pablo, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NATALIA LORENA TEJEDA en causa nro. Inc-16656-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de

permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En otro sentido, no habiéndose podido notificar a la víctima fehacientemente, librese edicto electrónico para cumplir con tal fin, por intermedio del Boletín Oficial.Finalmente, librese cedula de la defensa del encartado a los fines de notificarle lo resuelto en la fase inicial del presente incidente, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. HUMBERTO RAMOS CARDENAS y EIDER ANTENOR LEÓN CUETO, víctimas de autos, en causa nro. INC-16661-2 seguida a Ciriaco Ortega Horacio Martin por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 8 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Ampliando el auto que antecede, y en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sres. Humberto Ramos Cardenas y Eider Antenor León Cueto, notifíquese a los mismos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IRMA PATIÑO, cuyo último domicilio conocido es en calle Pasteur nro. 1.385; DANIEL OSCAR ATADIA cuyo último domicilio conocido es el de calle Lopez y Planes nro. 1628 de esta ciudad, IGNACIO EMANUEL OYHENART cuyo último domicilio conocido es el de calle Soldado Planes nro. 336 del barrio 2 de Abril de Mar del Plata, el Sr. DELDELIAN JUAN CARLOS y la Sra. STEFANYSZYN ALICIA SUSANA, cuyo último domicilio conocido es en calle Daprotis nro. 4656, el Sr. ALICIA LEONOR LESPORA cuyo último domicilio conocido es el de calle Marcos Sastre nro. 2146 de la ciudad de Mar del Plata; la Sra. NORMA HAYDEE SERRA con domicilio en calle Aguirre N° 5826 de esta ciudad, víctimas de autos en causa nro. INC-16749-1 seguida a Arripe Kevin Axel Abel por el delito de Incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, Autos Y Vistos:..En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los particulares damnificados, quienes fueran esposa, hijos y familiares del fallecido víctima de autos, Sr. ROMEO BELTRAME con último domicilio desconocido en causa nro. INC-16628-3 seguida a Reyes Rubén Jovino por el delito de homicidio culposo agravado, en Incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de Mayo de 2020. - Autos Y Vistos: ...Asimismo, en virtud de la situación de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional y la urgencia del caso, notifíquese a los particulares damnificados, quienes fueran esposa, hijos y familiares del fallecido víctima de autos, Sr. Romeo Beltrame, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Reyes Ruben Jovino y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Flores, Julia Cecilia c/ Roman, Carlos Alberto y Otros s/ Pretensión Indemnizatoria" (Expte. N° 7716), cita y emplaza por diez días a los herederos de ROMAN CARLOS ALBERTO, D.N.I. 12.344.249 para que tomen intervención que le corresponde en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Mercedes, 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Cuello Thiago Benjamin s/ Abrigo", cita y emplaza a ROSSANA HELENA CUELLO a fin de que comparezca a estar a derecho y a la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado el día 19 de Mayo de 2020 a las 10.00 hs. con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad del niño Cuello Thiago Benjamín y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. El auto que ordenará lo dispuesto dice: "Avellaneda, de Mayo de 2020. I. Téngase presente el dictamen de la Asesoría de Incapaces. II. Atento al "aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional (Resolución N° 386/20 y complementarias de la SCBA), pasen las actuaciones al Equipo Técnico del Juzgado a fin de que se expida en cuanto a la viabilidad de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 12 de la CDN a través de medios telemáticos.- III. Por su parte, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la ley provincial 14.528, se cita a la sede el Juzgado a Rossana Helena Cuello para el día 19 de Mayo de 2020 a las 10.00hs. a efectos de mantener audiencia con la Suscripta -a través de medios telemáticos, quien deberá comparecer con patrocinio letrado y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad del niño y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. IV. Póngase en conocimiento de la citada que podrá solicitar la asistencia letrada de un abogado particular, o en caso de carecer de recursos económicos, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese el presente auto con carácter de "urgente", personalmente y con habilitación de días y horas (art. 135 y 153 del CPCCBA; art. 10 de la ley 14.528). Asimismo, dispóngase la notificación del presente auto por edictos, conforme lo prevé art. 145 del CPCCBA (Arazi - Bermejo y otros, "Código Procesal Civil y Comercial. Anotado y comentado", Rubinzal Culzoni, 1° ed., Santa Fe, 2009, pág. 257). Consecuentemente, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por el plazo de dos días con transcripción del presente. Comuníquese electrónicamente lo ordenado.- Firmado: Dra. María Cristina Gómez, Juez Subrogante -P.D.S.-". Publíquese por dos días sin cargo alguno. Avellaneda, 11 de mayo de 2020. Melisa S. Carrera, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: Dominguez Susana Cristina y Otros c/ Carrete Juan Jaime Jose s/ Escrituración - Expe. SM-18104-2018-SM-18104-2018 cita y emplaza por el término de dos días a JUAN CARLOS CARRETE o quien se considere con derecho para que se presente en autos en el término de diez días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvina Lepore, sito en Ituzaingo 340, piso 2°, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Mayorga, Carlos Alberto c/ Migliore, Julio Cesar Mauro s/ Acción Reivindicatoria" (Expte. N° 34622/2015) cita y emplaza a JULIO CESAR MAURO MIGLIORE por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Página Social de la localidad de San Miguel, para que en término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, mayo de 2020. Silvina Lepore, Secretaría.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Isidro, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2, de la localidad y partido de San Isidro (1642), en autos Perdigon Oscar Ismael y otros c/ Salas Franco Ignacio y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado), cita a FRANCO IGNACIO SALAS y NATALIA VERÓNICA PEREZ por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Boletín Comercial, de la localidad de Pilar para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, marzo de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a BAHÍA CONSTRUCCIONES S.R.L. y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 34715 del Partido de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción I, sección B, manzana 46, parcela 14 A, partida 007-130696-8, sito en calle Zapiola n° 904, Piso 1° Depto F, a fin de que dentro del plazo de diez días conteste el traslado de la demanda conferido en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento (arts. 43 y 341 del C.P.C.C). Fdo. Nestor Javier Carlos. Juez. Bahía Blanca, abril de 2020.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al PONTICOPA ALCIDES ALEJANDRO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Ponticoba Alcides Alejandro s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.), Expediente N° 111943, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, mayo de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puan, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco Jose Frizza, Secretaria única a cargo de la suscripta, en los autos caratulados "Pontet, Leticia Vanesa c/ Pontet y Gonnet, Julia y Otros s/ Usucapión, cita y emplaza a JULIA AGUSTINA PONTET, MARGARITA SEVILLANO, DECIO NESTOR PONTET y/o sus herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble identificado como lote 5 (parcela original 1490), matrícula 1021 del partido de Puan 085; lote 6 (parcela original 1491) matrícula 1020 (085); lotes 4 y 7 (parcela original 1492) matrícula 1019 (085), a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención

en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes- Puan, 13 de marzo de 2020. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a HUGO ANTONIO LEVIS, en Incidente de Prisión domiciliaria, en causa nro. INC-16192-2 seguida a Antinarelli Braian Ezequiel, la Resolución que a continuación de transcribe: Mar del Plata, 5 de Mayo de 2020. Téngase presente los informes del SIMP y RVF respecto del causante. No habiéndose logrado hallar a la víctima Hugo Antonio Levis (Fs. 85/87 del principal) notifíquese al mismo por edictos, por el plazo de tres días, que tiene derecho a ser informado y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, requiriéndosele también que manifieste si desea ser informado acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informado. Téngase presente que la víctima Manuel Varela fue notificado a fs. 97/vta. del principal sin haber manifestado intención de ser parte del proceso.- Cumplido, pase a despacho. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, a cargo de la Dra. Mónica I. González, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alberto D. Colombo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados: "Flores Fabian Eduardo c/ Gutierrez Pascual s/ Usucapión" Expte N° 14675 cita a PASCUAL GUTIERREZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Circ.1, Sec.A, Manz.86 Parc.1, Inscripción de dominio F° 52/1920 y F° 63/1928, de Suipacha (102), durante tres días en el Boletín Oficial y diario Actualidad de Mercedes, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 681 del Cód. Proc. Civil). Suipacha, 5 de mayo del 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica en causa nro. INC-16460-2 seguida a Cercenzi Carlos Alberto s/ Incidente de Prisión Domiciliaria, a las víctimas de autos, OJEDA CLAUDIO FABIAN, OJEDA MARIA y MARIANA ROMERO CAÑAR, con ultimo domicilio en calle Leandro Alem n° 7313 de la localidad de Martin Coronado, partido de Tres de febrero, del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 28 de Abril de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, en causa nro. INC-16728-2 seguida a Acosta Juan Ignacio por el delito de Incidente de Libertad Condicional, notifica a las Víctimas de Autos, Sres. EXTEFANIA ORTUETA, FLORENCIA ORTUETA y JAVIER EDUARDO TISSERA, con ultimo domicilio conocido en calle 1 Bis N° 15574 del Barrio Hipodromo de la localidad de Mar del Plata, del auto que a continuación se transcribe: "///del Plata, 2 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Acosta Juan Ignacio (art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Ines Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del Recurso de Queja N° 90235, formado en I.P.P. 06-00-037730-17 caratulada "Tevez Jonatan Alejandro s/ Robo Calificado", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "///Plata, 28 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley interpuesto por el señor Defensor Adjunto de Casación, Dr. Daniel Sureda, a favor de JONATAN ALEJANDRO TEVEZ, contra la sentencia de fs. 15/18, registro N° 1218/20198 de este Tribunal (Arts. 18 de la Constitución Nacional, 15, 161 inc. 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481,482, 483, 484, 486, 494, 495 y ctes. del Código Procesal Penal) Regístrese, notifíquese y devuélvase al Tribunal de origen. EM. Fdo. Dres. Ricardo Borinsky- Daniel Carral. Jueces. Sala V del Tribunal de Casación Penal."

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1° de Junio de 2020. Observaciones de pedidos verificadorios hasta el día 17 de Junio de 2020. Se deja constancia que el 17 de Julio de 2020 y el 18 de Agosto de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, mayo de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sras. DORA SALAS y SILVINA GABARAIN, con último domicilio desconocido en causa nro. INC-16756-1 seguida a Menna Juan Rodrigo German por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 11 de mayo de 2020. Autos y Vistos: I.- En virtud de que en los autos principales, pese haberse librado notificación a las víctimas de autos, Sras. Dora Salas y Silvina Gabarain, no consta que las mismas se encuentren debidamente notificadas, notifíquese a la mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de que se ha requerido la aplicación del régimen de libertad asistida en relación al nombrado Menna Juan Rodrigo German y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SOLEDAD CASTRO ORMAZABAL en causa nro. INC-16718-2 La Resolución que a continuación de transcribe: rn/// del Plata, 11 de Mayo de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP). No habiendo recibido la notificación de la víctima de autos, librese edicto electrónico a los fines de cumplir con tal fin, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia S. Gunsberg, Secretaría Única hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Cerde MC Coubrey Nadiela Cristina s/ Quiebra", (Expte N°46483) con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha decretado la quiebra de NADIELA CRISTINA CERDA MC COUBREY, DNI 31.071.633, con domicilio real en calle Avda Colón 1717 Piso 8 Dpto F de la ciudad de Mar del Plata, decretándose: 12°). Dra Patricia S. Gunsberg - Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Juzgado Civil y Comercial N° 9. Mar del Plata, enero de 2020.

may. 14 v. may. 20

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3348, seguida a Olivera Vicente Rubén, por el delito de lesiones leves calificadas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 13 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 3348 seguida a Olivera Vicente Rubén, por el delito de lesiones leves calificadas (art. 89 y 92 en func. art. 80 inc. 1° del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal.- II.- Sobreseer total y definitivamente a VICENTE RUBÉN OLIVERA, DNI N° 13.621.026, de nacionalidad argentino, nacido en la Lomas de Zamora el día 7 de enero de 1957, , aportando como último domicilio el de calle 1332 y Avenida Hudson de Villa Hudson, localidad de Bosques, partido de Florencio Varela por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Berazategui, (arts. 89 y 92 en func. art. 80 inc. 1° del C.P. y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Vicente Rubén Olivera mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, con la transcripción del art. 54 Decreto Ley 8904. A tal fin librese oficio. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría Única a cargo del Dr. Leandro Agustín Ranni Secretario, sito en la calle Av. Ricardo Balbin N°3100, 1er piso, de la localidad y partido de San Miguel notifica a la Sra. GABRIELA LUJÁN LENGLE, que con fecha 6 de Mayo de 2020 se ha resuelto declarar la situación de adoptabilidad de los niños Lengle Jordan Gabriel (D.N.I. 55.884.038) y Lengle Naomi (D.N.I. 57.172.975) en los términos de los arts. 7.3, 10 y 13 de la ley 14528, por entender que se encuentran

reunidos los requisitos previstos en dichos artículos, y 607 del C.C. y C, circunstancia que requiere su inclusión dentro del núcleo de una familia distinta a la de origen (arts. 75 inc. 23 CN, 3, 5, 9, 20 y 21 CIDN, 609 b) C.C. y C., 35 bis de la ley 13298 -modif. ley 14537-, 13 Res. ONU 41/85, 5 Res. ONU 64/142, 14 Res. 45/112 "Directrices de Riad") mediante la oportuna entrega en guarda con fines adoptivos (art. 13 2do. párrafo, 16 y cctes., ley 14528, 614 del C.CyC). San Miguel, 8 de Mayo de 2020. Leandro Agustín Ranni, Secretario.

POR 2 DÍAS - Tribunal del Trabajo N° 3, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por diez días a todas aquellas personas que se consideren herederos de VICTORIO MANUEL GENOVESI para que dentro del término de diez días tomen en autos la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C). Dra. Mariana Rodríguez, Secretaria.

may. 15 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, en Expediente N° 21.883, notifica a los herederos del actor JORGE EDUARDO BRAVO de la rebeldía decretada en autos con fecha 05/12/19 (art. 145, 146, 147 y 341). Bahía Blanca, 2020.

may. 15 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de San Isidro, con domicilio en Ituzaingo 340 Piso 2 de San Isidro, en los autos Flores, Luis Sebastián c/ Vera, Carlos Matías y Otros s/ Daños y Perjuicios (Expte N° 37897-2015), cita y emplaza por 10 días a VERA, CARLOS MATIAS, DNI 31.243.795, por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Federal de San Isidro, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, marzo de 2020.

may. 15 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón con sede en Colón N° 151, 2° Piso de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza en calidad de tercero a EMERGENCIAS MEDICAS S.A., con CUIT 33-69995020-9 y domicilio social en La Merced N° 379 de Ensenada, para que en el término de diez días de notificada tome intervención que por derecho corresponda en los términos del art. 94 del CPCC y haga valer sus derechos en los autos "El Chivo S.A. s/ quiebra s/ incidente de levantamiento de medidas cautelares y escrituración (bauren Desarrollos S.A.)", Expediente MO-8493-2019 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que la represente (art. 341 del CPCC). Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Juez". Morón, mayo de 2020.

may. 15 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón con sede en Colón N° 151, 2° Piso de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita en calidad de tercero a EMERGENCIAS MEDICAS S.A., con CUIT 33-69995020-9 y domicilio social en La Merced N° 379 de Ensenada, para que en el término de diez días de notificada tome intervención que por derecho corresponda en los términos del art. 94 del CPCC y haga valer sus derechos en los autos "El Chivo S.A. s/ quiebra s/ incidente de levantamiento de medida cautelar (Sr. Suarez)", Expediente MO-8490-2019 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que la represente (art. 341 del CPCC). Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Juez". Morón, mayo de 2020.

may. 15 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, SUSANA BEATRIZ BENAVIDEZ con último domicilio desconocido en causa nro. INC-16844-1 seguida a Zurita Ariel Antonio en incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: En virtud de no encontrarse notificada en forma personal la víctima de autos, Sra. Susana Beatriz Benavidez, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de que se ha requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Zurita Daniel Antonio y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. EVELYN AYELEN PECIRA, víctima de autos, con último domicilio en calle Garay 2360 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-15927-2 seguida a Mulero Matias Alejandro por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 12 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Asimismo, no habiendo recepcionado oficio diligenciado respecto de la víctima de autos, y desconociendo su domicilio, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele

también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 12 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Asimismo, no habiendo recepcionado oficio diligenciado respecto de la víctima de autos, y desconociendo su domicilio, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA, esposa de la Víctima de autos Sr. Carlos David Zamorano en causa nro. 13792-9 la Resolución que a continuación de transcribe: RN/// del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, toda vez que no se ha notificado a una de las víctimas de autos, cúmplase por intermedio del Boletín Oficial con dicho fin. ///del Plata, 3 de abril de 2020. De la oposición de la Fiscalía, vista a la Defensa (art. 498 CPP).-in perjuicio de ello, y en función de la suspensión de la audiencia oportunamente designada, líbrese oficio a la Seccional de Policía correspondiente a fin de hacer saber a la víctima María de los Angeles Barboza que podrá manifestar su opinión en relación al pedido defensorista de Libertad Condicional conforme sus derechos ya notificados (art. 11 bis ley 24660), haciéndoles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo. Téngase presente la notificación por edictos cumplida a fs. 50., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. PINZÓN MEDINA DARWIN JOEL con último domicilio en calle Dorrego N° 514 de la localidad de Mar del Plata en causa nro. INC-16819-1 seguida a Hernandez Dario Marcelo en incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: En virtud de no encontrarse notificada en autos en forma personal la víctima de autos, Sr. Pinzón Medina Darwin Joel, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de que se ha requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Hernandez Dario Marcelo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. EDGAR PALERMO comercio "Campo Santo" sito en Camino San Francisco s/n de Batán, víctima de autos, en causa nro. 16630 seguida a Garcia Irusta Claudio Ernesto por el delito de homicidio y hurto agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por parte de la Seccional 8°, líbrese oficio a la mencionada seccional a los fines de que notifique a las víctima de la causa 5102 del JC4, (Edgar Palermo comercio "Campo Santo" sito en Camino San Francisco s/n de Batán) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, y sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos y Vistos: Asimismo, y sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. RAÚL POLLINI, YEMINA VERÓNICA POLLINI, HUMBERTO MIRANDA y DE LUCA MARÍA DEL CARMEN con último domicilio desconocido en causa nro. 16846 seguida a Mora Luciano Darío por el delito de robo agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de mayo de 2020 .- ... 8.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene

derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ...10.- Asimismo, en virtud de la urgencia y el estado de Emergencia Sanitaria declarado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de lo aquí dispuesto....Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 60 días a la Sra. ZULEMA ANGELA PAIS JUNIOR, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Maria Fernanda Peirano, Secretaria.

2º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 a cargo del Dr. Hernan Cesar Garcia Lazzaro, Secretaria Única a cargo de Carolina I. Milan, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Centenario 1860, localidad de Beccar, partido de San Isidro, en los autos caratulados "Minni Sebastian Eduardo s/ Cambio de Nombre" Expte. N° SI-19597/2018, de conformidad con lo previsto por el Art. 70 del CCCN, anuncia el pedido de cambio de nombre de SEBASTIAN EDUARDO MINNI (D.N.I.38.267.464) por el de Sebastian Eduardo Grippo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial a realizarse una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses haciendo saber que quien resulte interesado podrá formular oposición al presente dentro de los quince (15) días hábiles contados desde su última publicación. San Isidro, 22 de abril de 2020.

2º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza al presunto fallecido ANIBAL MARCELINO VIDAL para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vidal Anibal Marcelino s/ Ausencia con Presunción Fallecimiento" - Expediente N° 48517 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Tandil, 24 de abril de 2020. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

2º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaria Única, sito en Ayacucho 2301, 1º Piso, Pdo de San Martín, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza a los acreedores y/o quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre peticionado por GOMEZ MATIAS RAUL, DNI 37.038.869, en el término de 15 días hábiles desde esta publicación. Secretaria, Gral San Martin, 20 de abril de 2020. Dr. Manuel Perlman, Secretario.

2º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7, sito en la calle 47 e/14 y 15 de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Jueza Karina Andrea Bigliardi en los autos caratulados URRETA BONOMI DELFINA C/ URRETA SERGIO DANIEL S/ Cambio de Nombre, cita y emplaza a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días hábiles (art. 70 CCyC). La Plata 27 de noviembre de 2019.

2º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a la presunta fallecida Sra. CABO BLANCO TERESA TRINIDAD, DNI 5.717.242 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (arts. 634 del C.P.C.C. y 88 y cdtes. del CCyC). San Justo, abril de 2020.

4º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a la presunta fallecida Sra. CABO BLANCO TERESA TRINIDAD, DNI 5.717.242 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (arts. 634 del C.P.C.C. y 88 y cdtes. del CC y C). San Justo, febrero de 2020.

4º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Iber María José Piovani, Secretaria N° 1, de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don WALTER DAVID MAS por un plazo de un día durante seis meses. Tres Arroyos, 2019.

6º v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única de La Matanza, cita y emplaza por 1 día a MARÍA FILOMENA SCHMIDT para que comparezca a estar a derecho en los autos Schmidt María Filomena s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. La Matanza, 30 de noviembre de 2018.

6º v. may. 15

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELVA OLIVERA. La Plata, 27 de abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUIAR DE GARIGLIO (M.I. 1.021.738). Coronel Suárez, 5 de diciembre de 2000.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - I Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ESTER MICELI. Bahía Blanca, mayo de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ANIBAL OCAMPOS y JULIANA PEREZ MAGADAN. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GRACIANO ETCHART e ILDA CONCETTI. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO NESTOR ANTONIO GARIGLIO (D.N.I. 5.460.770). Coronel Suárez, 17 de abril de 2018.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO DI ROSA. Bahía Blanca, mayo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHOCARRO DIEGO. Punta Alta, 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR RICARDO CRISTOBO. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Lanús, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERNANDO DANIEL ALONSO. Lanús, marzo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCHAMNE. San Isidro, 7 de mayo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN, NESTOR ENRIQUE. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días al ALBACEA ARNILDA GRACIELA LABORDE y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA TERESA SANSONE. Colón, Bs. As., mayo de 2020. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría No. Única de Lanús, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONILDA ARES. Lanús, de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE BOBOLIS y ELENA BOBOLIS. La Plata, 8 de mayo de 2020. María Laura Gilardi. Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO SGRABLICH. Lanús, febrero de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIAS JUAN RUPERTO. La Plata, abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCADO BASILIA. La Plata, abril de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOLS REGINO, DNI 1.303.428; en autos caratulados "Bols Regino s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 71133. Dolores, 6 de mayo de 2020.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE GUARDATTI y de don CARLOS TONON. Quilmes, 4 de mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FIDEL BONIFATI, D.N.I. 11.926.859. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL HIPOLITO ARCE, D.N.I. 3.223.798 y TEONILA RODRIGUEZ, D.N.I. 3.027.162. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES ASUNCION PIÑEIRO, D.N.I. 93.605.508. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ILGNER. Bahía Blanca, 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA NELIDA ATAÍRO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2020. Dra. Silvina Martínez Martínez, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO LA BECCA. Tres Arroyos, 11 de mayo de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GIL JUAN ALFREDO y VERON MARIA LUISA.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ROBERTO MAISTERRENA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IDELIA ANTONIO para que dentro del plazo de

treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARTA BEATRIZ OCAMPO. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GONZALEZ, DNI 4.445.443. Bahía Blanca, mayo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, MIGUEL ÁNGEL. Lobería, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGARDA, ALBERTO ISMAEL y OLGA LINA PARDO. Pergamino, mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sicorello Domingo y Carbone María s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 10354 -2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARBONE MARIA. San Justo, 7 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sicorello Domingo y Carbone María s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 10354-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SICORELLO DOMINGO. San Justo, 6 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BERNASCONI y OLGA BEATRIZ BERNASCONI. Luis A. Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO EULOGIO GOMEZ. Luis A. Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICECONTE, MARIA CELLENIA DE FINO y MARIA ANA VICECONTE. Bahía Blanca, mayo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLINI, ALBERTO JUSTINO. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RAUL FRESCO. Vedia, 11 de mayo de 2020.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL PAPINESCHI. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE SERGIO CHIABRANDO. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JUANA BARRETO. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADIS ESTER AQUINO. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose

Bellini, Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEIGA ANA MARIA. Morón, 12 de mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PIASECKI.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES VILAS. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SANJURJO. Quilmes, 11 de mayo de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA CARLOS. Quilmes, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA INES GARNERONE, D.N.I. 2.827.956. Quilmes, 11 de mayo de 2020.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PALMIRA TAGLIAFERRO. Quilmes, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ JUAN LEONIDAS. Quilmes, 3 de febrero de 2020. Dr. Omar Alberto Nicora, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HECTOR HERRERA y LUCIA CANONE. San Isidro, mayo de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREYRA MARCELO IVAN. Avellaneda, 18 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ENRIQUE TORRADO. Tres Arroyos, 11 de mayo de 2020. Dra. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

may. 15 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N°, cita y emplaza a herederos y acreedores de FILANNINO VICENTE RUBEN, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Buenos Aires, Lomas de Zamora.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA AURORA LLACAY. Lanús, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña RAMALLO LAURA NOEMI (DNI 18021369). Azul, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ CAYETANO. Mercedes, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA MACIEJEWICZ. San Isidro, 28 de febrero de 2020. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN GRANDJEAN, MARIA ELENA GRANDJEAN y JUAN ANGEL GRANDJEAN. San Isidro, marzo de 2020. Dra. Valeria Antos, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARIAS BALBINO ALBERTO. Pigüé, 22 de abril de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES URBANEJA, MIGUEL URBANEJA y CATALINA URBANEJA. Lincoln, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen,

con domicilio en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, cita y emplaza por treinta (30) días, en los autos caratulados "Barbero Victoriano Nemesio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 97040, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTORIANO NEMESIO BARBERO, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (art. 734 cód. proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TOMAS MASSI. San Isidro, mayo de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FERREYRA GABRIEL PABLO (DNI 22218545). Azul, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEPAR MARIA NICASIA, GEREZ MARIA TERESA y GEREZ JUAN ENRIQUE. La Plata, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO MANUEL VIDELA. Luján, 12 de mayo de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de OTTOLIA TERESA ANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, mayo de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ALEJANDRO PAVLOV. Bahía Blanca, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA, CARMEN FRANCISCA. La Plata, 10 de marzo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MESSINA PEDRO MANUEL. Punta Alta, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO JOAQUIN HURTADO y Doña GRACIELA CARMEN RITA ELIZAICIN. Tres Arroyos, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE BOZZI y JUANA MARINO DE BOZZI. General San Martín, 12 de mayo de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAPINESCHI GABRIEL Quilmes, marzo de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANTONIO VILLALTA. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA MARIANA KOVACEVIC. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO NAVARRO. Quilmes, mayo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ FAUSTINA. San Isidro, mayo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de don JOSE OSVALDO CANCHERE. Junín, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELBA FRANCO y MIGUEL FELIPE MENDEZ., Quilmes, marzo del 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FAUSTINO ALVAREZ y Doña ERMELINDA GONZALEZ. Bahía Blanca, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de BELARMINO ANTONIO PÉREZ. General Villegas, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Di Terlizzi Pascual Lorenzo s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI TERLIZZI PASCUAL LORENZO, DNI M 5305695 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ANIBAL ORTIZ. General Villegas, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Saleres Hector Raul s/ Sucesión Ab-Intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALERES HECTOR RAUL (DNI 10590054). Mar del Plata, 20 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORTIZ. General Villegas, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ. General Villegas, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría Única de Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTE FRANCISCO COMAN. Lanús, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO NOYA. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MIGUEL MACKINSON. Brandsen, 12 de mayo de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del departamento judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Raul Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ALBERTO JORGE, DNI 5.066.262, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 11/5/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA BELVER. San Isidro, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CUTRERA JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados Giacondino Roberto y Otro/a s/Sucesion Ab Intestato cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIACONDINO ROBERTO (DNI 1299084) y SANTARONE CARMEN (DNI 3651214). Mar del Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Deptamento Judicial de Quilmes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEREYRA TRINIDAD MÓNICA a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GENSON, RAÚL ALBERTO. Laprida, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERRERO RUBEN SIMON. General Las Heras, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ONAINTY JORGE HERNAN. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2020. Ricardo Romero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA NELIDA ALFONSO. Quilmes, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMORA PEDRO. Quilmes, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO AMARILLA. Quilmes, 6 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ANGELICA ANSO. Tres Arroyos, 2020.

may. 15 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDILLO ALFREDO REYNALDO (DNI 5473370). Azul, mayo 11 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 15 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI ANTONIA CARMEN. Tres Arroyos, 22 de abril de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

may. 15 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARTEMIA BANGA. Tres Arroyos, mayo de 2020.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón, sito en Almirante Brown y Colón, primer piso, Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Barrera Ricardo Onesimo s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 42924), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ONESIMO BARRERA. Morón, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VEGA MARÍA AMANDA. Morón, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22 Departamental La Plata cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELIA MONICA ALT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 C.C.C.N.). La Plata, 2020. Dr. Santiago Héctor Di Ielsi, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROBERTI MARIA ANGELA. General San Martín, 12 de mayo de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO EDUARDO BOLADO. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARIN JUAN CARLOS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BLANCA RIMMA NIEVA y por FRANCISCO ÁNGEL OLIVERO. San Isidro, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARGARITA PONCE y JOSE PATRICIO ERICE. Pilar, 12 de mayo de 2020. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARTURO VILLARREAL. Chivilcoy, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA RAQUEL RODRIGUEZ. Coronel Suárez, mayo de 2020.

may. 15 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza dentro de 30 días a quienes se cuenten con derecho respecto de MARTIN JUAN CARLOS. La Plata, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TONTI. Campana, 12 de mayo de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BADALONI y PEDRO ALBINO DIEGUEZ. Lobos, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SALVADOR FORTUGNO. San Justo, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ALICIA CONTE, DNI F 5109981. Moreno, 12 de mayo de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HAYDEE INES DIAZ. Olavarría, mayo de 2020. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO AROUXET. Olavarría, mayo de 2020. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO ALFREDO BECKER. Olavarría, mayo de 2020. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE JULIO CESAR. Tandil, 12 de mayo de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN ARIEL MUÑOZ. Belén de Escobar, 12 de mayo de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ACUÑA RAMONA EULOGIA, en los autos "Acuña Ramona Eulogia s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. MP 5728/2020)", Mar del Plata, 8 mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días en autos "Levato, Jose Nulimar s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. n° SN - 638 - 2020) a herederos y acreedores de JOSE NULIMAR LEVATO. San Nicolás, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO CASALIBA. La Plata, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ALICIA CAVALLLO y RUBEN PABLO REPOSI. Salto, 12 de mayo de 2020. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica